



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2006

VIII Legislatura

Núm. 519

## CULTURA

PRESIDENCIA DEL EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> CLEMENTINA DíEZ DE BALDEÓN GARCÍA

Sesión núm. 23

celebrada el martes, 14 de marzo de 2006

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora directora del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, MNCARS (Martínez de Aguilar), para informar sobre:

- |  |   |
|--|---|
| — El Proyecto museológico. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000654.) . . . . .  | 2 |
| — Los daños al cuadro de Juan Gris «Frutero y periódico» que actualmente se exhibe en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, así como de las medidas tomadas al respecto. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.(Número de expediente 212/000688.) . . . . .   | 2 |
| — Las circunstancias y medidas tomadas en relación al extravío de la obra de Richard Serra, propiedad del Museo, y en general sobre el estado de conservación de los fondos y depósitos del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.(Número de expediente 212/000987.) . . . . . | 2 |

### Se abre la sesión a las diez horas y cinco minutos de la mañana.

La señora **PRESIDENTA** (Díez de Baldeón García): Damos la bienvenida hoy a doña Ana Martínez de Aguilar, directora del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (MNCARS). Vamos a celebrar la comparecencia de esta directora que tendrá lugar como consecuencia de tres peticiones del Partido Popular que se han acumulado.

La primera es urgente de la directora del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía para informar sobre el proyecto museológico. La segunda, para informar sobre los daños al cuadro de Juan Gris, *Frutero y periódico*, que actualmente se exhibe en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, así como de las medidas tomadas al respecto. La tercera es también urgente, para que informe sobre las circunstancias y medidas tomadas en relación al extravío de la obra de Richard Serra, propiedad del museo, y en general sobre el estado de conservación de los fondos y depósitos del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

Tiene la palabra, en primer lugar, la directora del centro, doña Ana Martínez de Aguilar.

La señora **DIRECTORA DEL MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA, MNCARS** (Martínez de Aguilar): Señora presidenta, señorías, ante todo quisiera agradecer la oportunidad que se nos brinda al Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía y a mí en su nombre, de exponerles la actual situación de la institución que tengo el gran honor de dirigir. Quiero transmitirles también mi convencimiento sobre la oportunidad de esta comparecencia y, con ello, recoger el mandato de transparencia y diálogo que en su día me hizo la señora ministra. Comparezco hoy ante ustedes para responder a una serie de cuestiones que durante los últimos meses han afectado al Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. Empezaré por las cuestiones concretas que motivan mi comparecencia y, si me lo permiten, terminaré exponiendo la situación de nuestra institución y el proyecto actual y de futuro, aclarando aspectos del plan museológico.

Filtraciones de agua en las salas de exposición del edificio Nouvel. En una situación de las características que tiene el museo, con 90.000 metros cuadrados de superficie, surgen inevitablemente problemas que es necesario afrontar. Así, con la puesta en marcha de los nuevos espacios, se han puesto de manifiesto algunas deficiencias que estamos corrigiendo. La filtración de agua en las salas de exposición del edificio Nouvel, ocurrida el pasado 10 de agosto, se produjo como consecuencia de la limpieza del solado de una de las terrazas de la fachada nordeste, situada encima de las salas. Dichas operaciones de limpieza estaban siendo realizadas por la empresa constructora UTE-Acars, que es ACS-Dragados y, a primera hora de la tarde, la manguera

utilizada para la limpieza, con un caudal de 0,3 litros por segundo, equivalente a 1.100 litros por hora aproximadamente, fue abandonada abierta sobre la cubierta por un operario de la citada empresa, siendo ésta la circunstancia excepcional la causa de la filtración. Con carácter inmediato fue detectada la filtración por el personal de vigilancia de sala. Se avisó inmediatamente al inspector del servicio de seguridad que ordenó al personal especializado retirar urgentemente las obras de arte de la zona afectada y trasladarlas a los almacenes. Al mismo tiempo, se avisó al responsable de las obras de ampliación que identificó la causa del incidente y llevó a cabo las medidas de urgencia necesarias: retirada y corte del suministro de la manguera, paralización de la actividad en la zona. A lo largo de la tarde y toda la noche se adoptaron medidas preventivas complementarias: clausura del acceso a la cubierta, paralización de toda la actividad en la zona hasta localizar con exactitud el o los puntos de filtración, inspección permanente de las salas por los servicios de seguridad del museo para detectar posibles nuevos fallos, verificándose, tras un período de vigilancia de 18 horas, que las filtraciones se habían controlado. Por su parte, los expertos del departamento de restauración del museo procedieron al estudio pormenorizado de las obras, comprobando que ninguna pintura ni dibujo había sufrido daños. El único elemento que se vio afectado superficialmente fue la parte externa de la enmarcación de la obra, *Frutero y periódico* (1920), de Juan Gris, perteneciente a la colección de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, debido a la caída de pequeñas gotas, de pequeñas salpicaduras de agua sobre el marco, que en ningún modo afectaron a la superficie pictórica.

El día 11 de agosto, a primera hora de la mañana, se solicitó con carácter urgente un informe de lo ocurrido a la empresa constructora y a la dirección facultativa de la obra a fin de determinar con precisión las causas de lo acontecido, las medidas de emergencia a adoptar y las actuaciones a realizar en el futuro para evitar hechos similares. Ese mismo día por la tarde se realizó una inspección con los responsables de obra para comprobar *in situ* las posibles causas del incidente. Al día siguiente, los responsables del museo mantuvimos una reunión con los encargados de la obra y, acompañados por éstos, se efectuó una nueva visita a las zonas afectadas para controlar las medidas tomadas y adoptar otras complementarias: sellado de juntas, instalación de mantas aislantes y un servicio complementario de guardia permanente 24 horas en la obra proporcionado por la empresa constructora, incluso los fines de semana. Se volvió a solicitar los informes del estado de la cuestión y los procedimientos seguidos desde la detección del problema a todos los presentes. Como principal medida provisional de emergencia se acordó hacer una revisión a fondo y un repaso exhaustivo de los sellados de todo el edificio y especialmente de los puntos más críticos. No obstante, y como precaución, se estimó pertinente esperar a la finalización y desmontaje de la exposición de Juan Gris

para realizar nuevos estudios y dar el diagnóstico exacto de las causas del incidente, así como para acometer las actuaciones necesarias para solventar definitivamente las deficiencias que en última instancia provocaron la filtración. Es decir, las medidas preventivas con mantas aislantes garantizaban la total estanqueidad mientras las obras estaban en la sala y no era necesario en absoluto digamos, suspender la exposición; lo que sí era necesario era, una vez terminada la exposición, profundizar en cuáles eran los problemas y, desde luego, subsanarlos. Finalizada la exposición de Juan Gris, se acometieron nuevas pruebas de estanqueidad de las cubiertas del edificio de exposiciones, que revelaron la necesidad de adoptar una nueva solución constructiva en las cubiertas planas, dado que la solución aplicada resultaba insuficiente para garantizar la absoluta impermeabilidad del edificio. Los informes de todas las partes implicadas recabados por el museo pusieron de manifiesto la existencia de ciertas deficiencias constructivas en el diseño y ejecución de la cubierta y en el sistema de evacuación de aguas. A partir de ese momento, la empresa constructora, la dirección facultativa y los responsables del museo, que han gestionado la obra desde el comienzo del proyecto, comenzaron a estudiar una solución alternativa a la inicialmente propuesta. Asimismo, y en vista de los problemas detectados, el pasado mes de diciembre el subsecretario de Cultura, recogiendo la preocupación de la dirección del museo, encargó a la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura una revisión total de las cubiertas de ampliación y de paso del conjunto de las instalaciones a fin de garantizar que las mismas se encontrasen en condiciones óptimas. Aquí quiero insistir en el sentido de que las obras de otras instituciones han estado a cargo desde el primer momento de la Gerencia de Infraestructuras. En el caso del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, es el propio museo el que ha llevado las obras y ha controlado la empresa constructora, la dirección facultativa, etcétera, y es la razón por la cual se pide una inspección o una consultoría externa a la Gerencia de Infraestructuras, para tener unos datos objetivos fuera de lo que se estaba haciendo y hacer las medidas complementarias, preventivas e incluso suplementarias, más de lo necesario, para garantizar la total estanqueidad y garantías del edificio. La Gerencia de Infraestructuras puso de inmediato a disposición del museo a sus técnicos a fin de supervisar y controlar que todas las medidas adoptadas fueran las correctas, así como comprobar el adecuado funcionamiento de todas las instalaciones.

Como resultado de todos estos trabajos, se están llevando a cabo diversas actuaciones correctoras consensuadas por todos los técnicos implicados. Concretamente se ha completado los sellados y se ha corregido el vier-teguas en vidrio y carpintería exterior de las fachadas. Por otra parte, se ha procedido al estudio, diseño y ejecución de un nuevo y complementario sistema de cubiertas planas que viniese a sustituir y paliar los defectos del inicialmente proyectado. Actualmente,

hemos ejecutado la solución propuesta en las cubiertas de las salas de exposiciones Nouvel, que ya está ejecutada, y en las próximas semanas se irá aplicando a las restantes cubiertas planas del edificio. Lo más destacado de la nueva propuesta es la colocación de una bajante más, el aumento de las pendientes y la mejor sectorización de las superficies afectadas. Todas estas operaciones, como es natural, se han realizado aprovechando los intervalos entre exposiciones a fin de evitar riesgos para las obras de arte. Por último, se está llevando a cabo una inspección integral, realizando nuevas pruebas de todas y cada una de las instalaciones del museo y comprobando su total adecuación a la normativa vigente, de cara a realizar las intervenciones concretas necesarias para garantizar el correcto funcionamiento de todas ellas. En todo caso, considero fundamental informarles de que desde que se adoptaron las primeras medidas, y pese a las fuertes lluvias registradas en las últimas semanas, no se ha producido ningún nuevo incidente de estas características.

Almacenamiento de obras de arte y depósitos de los fondos. Quisiera poner de relieve que tras la ampliación se hacían necesarias una serie de reordenaciones espaciales y solventar algunos problemas endémicos del museo, motivados fundamentalmente por las restricciones arquitectónicas del edificio histórico y que la apertura de los nuevos espacios permite ir resolviendo progresivamente. En este sentido, el traslado de diferentes servicios del museo a la ampliación ha permitido liberar otros espacios en el edificio Sabatini que se utilizarán para instalar fondos de la colección permanente hasta ahora no expuestos. Asimismo, los nuevos almacenes nos permitirán una ordenación más racional de nuestros fondos, al tiempo que nos aportarán las infraestructuras idóneas para su óptimo almacenamiento.

En lo relativo a los almacenes de obras de arte, las nuevas áreas permitirán solucionar las limitaciones con las que hoy nos encontramos por los condicionantes arquitectónicos del edificio histórico y por el continuo crecimiento de los fondos del museo. En la actualidad, las áreas de depósito, los propios almacenes y una parte de las salas de exposiciones de la tercera planta, acondicionada y habilitada con este fin, del edificio Sabatini cuentan con las condiciones adecuadas para la conservación y mantenimiento de las obras de arte. Y al hilo de mi intervención, deseo mostrarles diversas imágenes de estos espacios, que pueden ver en las pantallas. Estas imágenes fueron realizadas el día 28 de febrero de 2006, tal como atestigua la imagen digitalizada que permite comprobarlo. Deseo también aprovechar la ocasión para dirigir a los miembros de la Comisión de Cultura una invitación para visitar personalmente los citados almacenes, una zona que por motivos de seguridad no se expone como norma general a visitas externas. El museo controla permanentemente el estado de los espacios de almacenaje, que en la actualidad ocupan 1.985 metros cuadrados y albergan 13.035 obras aproximadamente distribuidas en planeros, cajas y peines. Cuentan con el

debido equipamiento en lo relativo a la conservación preventiva, sistemas de control de humedad relativa, temperatura, iluminación, riesgos biológicos, seguridad, control de riesgos de incendio, inundaciones y robos mediante vigilancia electrónica y humana, habiéndose aumentado las personas encargadas de la supervisión y también mantenimiento, con la elaboración de un protocolo de limpiezas periódicas. Existe también un riguroso control documental de los movimientos tanto internos como externos de las obras de arte. Por otra parte, el museo trabaja en la racionalización de la ubicación de las obras en los almacenes actuales para maximizar su aprovechamiento, mientras se programa el próximo traslado gradual de los depósitos de la ampliación. (Tienen 3.085 metros cuadrados, es decir, pasamos de los 1.985 que hay en la actualidad a 3.085 metros cuadrados.) Para proyectar este traslado, se mantienen periódicas reuniones de trabajo con los departamentos de arquitectura, registro, colecciones, restauración, seguridad, mantenimiento y gerencia, coordinadas por la subdirección artística. Su objetivo es el de establecer la óptima distribución espacial y las condiciones medioambientales y de seguridad idóneas, dotando a los nuevos almacenes de la ampliación de los medios materiales más avanzados, siempre en función de las peculiaridades de las obras. Deseo en todo caso insistir en el hecho de que actualmente las obras almacenadas se encuentran en buen estado de conservación o estabilizadas y las condiciones de los espacios donde se ubican son las preceptivas. Por otra parte, las limitaciones espaciales en los almacenes de Sabatini han justificado que en ocasiones se haya recurrido a empresas especializadas que custodian obras en sus propios espacios de almacenaje. Es y ha sido ésta una práctica habitual en buena parte de los museos de estas características nacionales y extranjeros. Actualmente, son doce las obras depositadas en este tipo de empresas, tres en los almacenes de SIT y nueve en los de Edict. Tales obras se encuentran convenientemente aseguradas y cuentan con todas las garantías de conservación pertinentes.

Escultura de Richard Serra. Las desgraciadas circunstancias acaecidas con respecto a la escultura de Richard Serra han de entenderse como un hecho absolutamente excepcional. A modo de breve repaso de lo acontecido, quisiera recordar que la citada obra, titulada *Equal-Parallel/Guernica-Bengasi*, fue creada en 1986 específicamente para esta institución y formó parte de una muestra celebrada ese mismo año con motivo de la inauguración del centro como Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. En 1987 el Ministerio de Cultura adquirió la obra y, al carecer el centro de un local adecuado para su almacenaje, dado su peso y dimensiones, se depositó en la empresa Fluiters. Con motivo de la inauguración del museo tras su reforma en octubre de 1990, la obra fue expuesta y al desmontarse la muestra, a finales de noviembre, se depositó en la empresa especializada, Macarrón, Sociedad Anónima. En 1992, por impago de deudas, la Tesorería General de

la Seguridad Social inicia un procedimiento ejecutivo contra Macarrón, empresa que se había declarado en suspensión de pagos. En 1998 Macarrón se extinguió y en junio de ese año sus bienes fueron embargados por orden judicial.

Tras mi nombramiento como directora del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, puse en marcha un minucioso estudio de los fondos de la colección con el propósito de identificar aquéllos que deberían estar permanentemente expuestos. Coincidiendo con ese momento, en octubre de 2005, los técnicos del museo me informaron sobre las continuas dificultades que desde hacía tiempo el depositario de la misma había puesto para acceder a la revisión de la escultura. Se contactó telefónicamente con el titular de la empresa ya extinguida, el señor Macarrón, afirmando éste desconocer el paradero de la obra. Dada la gravedad de la situación, puse inmediatamente el hecho en conocimiento del Ministerio de Cultura, que el 7 de octubre de 2005 encargó una investigación interna y reservada al gerente del museo. Asimismo, el 14 de octubre, el gerente realizó un requerimiento notarial al señor Jesús Macarrón a fin de que procediese a la devolución de la obra o indicase el paradero de la misma. A la vista de las conclusiones del informe realizado por la gerencia del museo y ante la falta de respuesta por parte del señor Macarrón, el subsecretario del Ministerio de Cultura remitió el caso a la Brigada de Delitos contra el Patrimonio Histórico de la Policía Judicial. La dirección del museo se puso en contacto con Richard Serra a través de su abogado para informarle de todos los detalles, manteniéndole permanentemente al tanto de la situación. Una vez que los medios de comunicación se hacen eco de esta noticia y ante las diversas declaraciones emitidas, el propio Richard Serra ha manifestado su apoyo y su confianza plena en la correcta actuación del museo y en los esfuerzos realizados desde el Ministerio de Cultura y el propio centro para su localización. En la actualidad, se está a la espera de los resultados de las decisiones que se deriven del conocimiento de esta cuestión por los tribunales competentes, encontrándose los hechos investigados en pleno procedimiento judicial, razón por la cual en el momento actual no se pueden aportar más datos. Después de referirme a estas cuestiones más concretas, como anticipaba en el preámbulo, trataré la situación actual del museo en lo que se refiere a su estatuto jurídico, a su estructura de personal, para finalizar con el Plan Museológico.

Además de culminar todo el proceso de la ampliación arquitectónica del museo y de dar cumplimiento al plan de actividades heredado, aprovechando la apertura de los nuevos espacios, la nueva dirección del museo asumió un encargo muy concreto: completar el salto cualitativo de la institución a fin de modernizarla en todos sus aspectos. Ello afecta al replanteamiento intelectual propuesto en el nuevo Plan Museológico, al estudio del organigrama de la institución y a su dotación de personal, asimismo se plantea la necesidad de estudiar

la redefinición de la naturaleza jurídica idónea para la institución. La insoslayable cuestión de personal, cuya solución no podía aplazarse, ya ha empezado a ser abordada. La actual plantilla del museo, formada por magníficos profesionales, es sin embargo insuficiente; ya lo era antes de la ampliación y con ella el problema se ha agravado. En los últimos años hemos asistido a un aumento progresivo de los visitantes, el presupuesto y las actividades y servicios prestados por el museo. Quisiera destacar que en el último año el crecimiento ha sido sustancial, superior a un 10 por ciento, y creo que ha sido el único museo que ha tenido este crecimiento en número de visitantes. Como decía, el progresivo aumento de visitantes, el presupuesto, las actividades y servicios prestados al museo han ido creciendo. La plantilla, en cambio, no ha crecido proporcionalmente; es más, se puede decir que apenas ha aumentado, y lo mismo ha ocurrido con los niveles administrativos y de remuneraciones del conjunto de personal. Además, la situación se ha acentuado como resultado de la ampliación, pues la superficie del museo se ha incrementado en torno a un 65 por ciento, con todo lo que ello supone. Por otra parte, el funcionamiento de los nuevos espacios y servicios genera nuevas necesidades y requiere nuevos perfiles profesionales. Por todo lo dicho, se puede concluir que en la actualidad las necesidades de algunas áreas del museo se cubren —hay que decirlo así— precariamente, pese al extraordinario esfuerzo que se lleva a cabo por todo el personal que presta sus servicios. Un museo como el Reina Sofía requiere una plantilla en cantidad, especialización y remuneración acorde con el nivel de exigencia que tiene la institución. Al objeto de solucionar esta grave carencia y para contrastar los análisis realizados por la propia institución, desde el año 2004 se ha solicitado una consultoría al Ministerio de Administraciones Públicas con el fin de detectar cuáles son las necesidades reales y objetivas de personal de la institución. Ello nos permitirá llevar a cabo la pertinente reestructuración de la plantilla del museo. Respecto a la segunda cuestión, la relativa a la forma jurídica, la dirección, el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Administraciones Públicas consideramos que no se puede demorar el replanteamiento del modelo de organización del museo, circunstancia que ya se ha resuelto en otras instituciones públicas. Por ello, también desde el Ministerio de Administraciones Públicas se están dando los pasos necesarios para desarrollar el modelo adecuado.

Creo que tengo unos datos que no están en el informe en este momento. La plantilla se está estudiando con detalle, como hemos dicho, y pensamos que se puede abordar de manera global la nueva relación de puestos de trabajo, pero mientras se han ido adoptando algunas medidas paliativas urgentes. Estoy hablando de memoria, con lo cual a lo mejor me falla algún dato. Quiero recordar que en el año 2003 eran trescientas y pico personas las que formaban parte de la plantilla y en estos momentos hay contratados 415. Hay algunos servicios externalizados, pero lo que se dice en plantilla 415, es

decir, en este período son más de 80 personas las que se han incorporado fundamentalmente en vigilancia, seguridad y mantenimiento, que era necesario para los servicios que se están dando. Son insuficientes, pero ha paliado la situación; una parte de ellas ha regularizado situaciones que estaban externalizadas y otra es crecimiento neto, que en este momento no recuerdo de memoria el dato.

Paso al Plan Museológico. Como todas sus señorías saben, nos encontramos en un momento clave en la vida del museo. Desde hace años nuestra institución viene desarrollando una trascendental labor de ampliación, mejora y modernización de sus instalaciones y de los servicios que ofrece a los ciudadanos. El magnífico proyecto arquitectónico iniciado por los anteriores gobiernos ha alcanzado su culminación en esta legislatura cuando el 26 de septiembre del pasado año tuvo lugar la inauguración de la ampliación proyectada por Jean Nouvel. Es por tanto de justicia agradecer y felicitar a los anteriores gobiernos y equipos directivos del museo por el trabajo realizado. Lo realmente trascendente es que la institución, gracias también al respaldo parlamentario y a pesar de su corta vida, es hoy un gran museo en continuo crecimiento y en proceso de consolidación. Cuando la nueva dirección del museo accedió al cargo asumió el reto de culminar el largo proceso de los últimos años. La envergadura y complejidad de la institución en ese momento era evidente: 90.000 metros cuadrados de superficie, una plantilla superior a 415 —o 450, si contamos con los externalizados— personas y un presupuesto de alrededor de 50 millones de euros.

Haciendo un poco de historia, me gustaría recordar que el museo se crea en el año 1986, en un primer momento como centro de arte. Dos años más tarde se convierte en museo, si bien no será hasta finales de 1992 cuando se presente la primera exposición permanente de sus fondos. Desde entonces, la institución ha sufrido varios cambios de dirección y múltiples avatares propios de una institución joven y en proceso de formación. Son sólo, por tanto, trece años de vida como museo. Ante mi nombramiento como directora del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, y con la perspectiva de culminar la ampliación, recibí el mandato de la ministra de Cultura de elaborar un plan museológico que redefiniera los principios y las líneas generales de actuación que encauzarían la actividad futura del museo y que elaborara un calendario de exposiciones para los siguientes tres años. Tales directrices fueron plasmadas en el Plan Museológico que, concebido como principios de actuación para su posterior discusión y contraste, fue aprobado por el patronato del museo y presentado públicamente en junio de 2005. El citado plan era necesario como trabajo previo de reflexión y replanteamiento conceptual de la institución y, en su diseño quise contar, además de con la experiencia adquirida en el propio centro plasmada en sucesivos informes presentados al patronato, con la colaboración de la subdirección de la institución y con una opinión externa al museo, para lo

que tuvo la participación de Juan José Lahuerta, profesor de historia del arte de la Escuela de Arquitectura de Barcelona.

El plan contempla una visión integral del museo que pone en relación la actividad de las distintas áreas en función de los objetivos generales. En definitiva, persigue modernizar y optimizar la gestión integrando a todos sus efectivos. El Plan Museológico, una vez concluido el proceso de ampliación y el estudio definitivo de los fondos, permitirá a medio y largo plazo desplegar lo más representativo de sus fondos y llevar a cabo proyectos de investigación propios a la altura de los museos más relevantes del mundo. Además, conlleva el diseño de una política de exposiciones viva que dé cuenta de lo más destacado de la producción artística nacional e internacional más reciente, unida a las exposiciones que atiendan a las necesidades de la colección; el desarrollo de un proyecto educativo que, además de ahondar en la atención a los distintos sectores, incorpore la universidad, propiciando programas de formación teóricos y prácticos dirigidos a las siguientes generaciones; y, por último, profundizar en la colaboración con las instituciones y profesionales más respetados, tanto de nuestro país como del extranjero.

La definición de los principios y las líneas generales del Plan Museológico fue encargada a la dirección, pero para su puesta en práctica es necesario el concurso de los profesionales del museo en todos sus ámbitos, y en ello estamos trabajando. El Plan Museológico no fue concebido como un documento cerrado y estático, sino como un punto de partida y esquema flexible de actuación propio de un museo joven y en continua transformación y, en su cumplimiento, lleva implícita la redefinición constante. Ante la imposibilidad de describir detalladamente toda la actividad que contempla el Plan Museológico, quisiera sólo detenerme unos instantes en algunas consideraciones sobre la colección permanente y las exposiciones temporales que constituyen la identidad y la visibilidad de actuación del museo.

**Colección permanente.** Como se ha dicho, sólo a finales de 1992, con la incorporación del *Guernica*, se muestra por vez primera la colección, y en aquel momento con casi un 40 por ciento de fondos ajenos. En 1995 se presenta el primer proyecto museográfico, exclusivamente con fondos propios, en las plantas segunda y cuarta del edificio Sabatini, y es ahora, tras la ampliación, cuando se podrá recuperar paulatinamente las plantas primera y tercera, que casi duplicarán el espacio expositivo. El proceso de reforma del edificio histórico, que ya se ha iniciado y que se prolongará en los próximos años, permitirá ofrecer un recorrido lógico y coherente tanto desde el punto de vista espacial como desde el discurso expositivo. Las intervenciones se harán procurando que la exhibición de la colección permanente no se interrumpa en ningún momento. Por ello, es obligado un replanteamiento en profundidad teniendo en cuenta todos los fondos pero sobre todo las adquisiciones más recientes, que hasta ahora no se han podido mostrar

por falta de espacio. Podemos decir que quizá hasta los años cincuenta lo más destacado de las obras de la colección histórica está prácticamente expuesto. Se podrán exponer de una manera de otra, pero los conjuntos importantes de Miró, de Dalí, de Picasso, de Julio González, de Juan Gris, etcétera, están expuestos; a partir de los años cincuenta están irregularmente expuestos y, a partir de los años ochenta, en su mayor parte guardados. La posibilidad de casi duplicar el espacio obliga necesariamente a esta reflexión, reestudio de la colección para ver cómo se van a poder desplegar esas obras con un discurso coherente.

En la futura ordenación, en cualquier caso, de la colección permanente se tendrán que tener en cuenta cuatro aspectos fundamentales. La condición de ser un museo nacional; que tiene que dar cuenta de un período cronológico establecido mediante Real Decreto de ordenación de las colecciones, asignando al Reina Sofía las obras de los artistas nacidos con posterioridad a 1881 hasta la actualidad; que parte de una colección dada, con fondos heterogéneos, y que se ha ido enriqueciendo sustancialmente desde que en 1988 se constituyese como museo; y que tiene una función eminentemente educativa e interdisciplinar. Contamos con una colección muy importante, con núcleos extraordinariamente significativos, sobre todo de artistas españoles, que sin embargo no abarcan la totalidad de las manifestaciones artísticas de la contemporaneidad. El objetivo de nuestra presentación será mostrar una selección más amplia de las obras. Pasaremos seguramente de las 500 —creo que ahora son menos— mostradas en la actualidad a aproximadamente 800, según un discurso cronológico que, haciendo énfasis en los puntos fuertes de la colección, sitúe las obras de los artistas españoles en un contexto internacional del que además son y han sido parte actuante. La mayor parte de las obras realizadas a partir de los ochenta se mostrarán de forma rotativa con distintos enfoques, temáticos, históricos, de diálogo entre artistas, permitiendo distintas aproximaciones. El primer ejemplo de este propósito lo podemos ver en la muestra *La visión impura*, actualmente en las salas del museo. El estudio de los fondos y la nueva presentación de la colección con los criterios antes mencionados determinará también la política de incorporación de nuevas obras, históricas y actuales, tanto nacionales como internacionales, a la colección. Se ha concluido la primera fase, que ha consistido en una selección muy amplia de fondos en torno a 800 obras, comprendida entre finales del XIX y 1980, aparte de cómo estamos acometiendo la presentación, como decía, de los fondos más contemporáneos. Nos encontramos por tanto en una segunda etapa, con un marco común de análisis y discusión y, en el que están plenamente implicados, los conservadores del museo, la dirección y la subdirección, quienes a partir de dicho estudio definirán el proyecto definitivo. Este proyecto, que necesariamente requerirá un proceso de meditada elaboración, será posteriormente contrastado con la opinión de profesionales de prestigio y expe-

riencia españoles y extranjeros. Durante el proceso y para tomar la decisión definitiva se someterá a la aprobación del patronato. Conviene decir que la elaboración de documentos de estas características han llevado más de tres años a museos como el Prado o el MOMA. Ello significa que lo fundamental es no precipitarse y, ante todo, conseguir un resultado de máxima calidad y de cuidada reflexión. Hay que tener en cuenta además que todo el trabajo se realizará sin cerrar el museo, con las principales obras expuestas y mostrando de forma rotativa otras que normalmente no lo están. En el caso del Reina Sofía, el horizonte temporal es el que determina la recuperación del edificio de Sabatini, una vez concluida la ampliación. Por último, hay que indicar que se trabajará en la elaboración del catálogo razonado de la colección y se potenciará la labor de investigación de los profesionales del museo.

Exposiciones temporales. Las directrices avanzadas en el Plan Museológico orientan la política de exposiciones según los siguientes principios: presentar al público muestras representativas de las manifestaciones más decantadas de la contemporaneidad nacionales e internacionales; desarrollar un programa expositivo en el que se muestren las propuestas más decantadas del arte emergente; completar la programación con exposiciones antológicas de artistas, representados o no en la colección; y elaborar un conjunto de muestras que revisen la historia del arte contemporáneo. También, en la parte de revisión histórica, están aquéllas que nos ayuden a la creación de los nuevos departamentos del museo. Este programa se está llevando a cabo con proyectos de producción propia y también a través de la colaboración con grandes instituciones museísticas nacionales e internacionales. Tal es el caso de la muestra de homenaje a los 25 años de la llegada del *Guernica* a España, organizada por nuestro museo y el Museo Nacional del Prado y en el que colaboran el MOMA y la Kuntshalle de Mannheim, entre otros; la antológica dedicada a Alberto Burri, que inauguramos esta tarde, para la que hemos contado con la colaboración de la Fundacione Alberto Burri Città de Castello; la retrospectiva dedicada a Howard Kodgkin que se realiza con la Tate Britain de Londres, y con el Irish Museum of Modern Art de Dublín; la monografía dedicada a Carlos Pazos y la exposición sobre el informalismo, ambas producidas conjuntamente con el Macba, etcétera. Destaca también el intercambio de obras y proyectos con el Musée Picasso de París y otros proyectos que están en fase de estudio con el Centro Georges Pompidou. Son numerosas además las instituciones internacionales con las que nuestro museo colabora en las áreas de educación y restauración. Por último, los proyectos en los que está trabajando el museo en estos momentos comprometidos en el Plan Museológico son de diversa índole, y sólo citaré algunos ejemplos. Por una parte se están llevando a cabo exposiciones monográficas y proyectos específicos como son el caso de la gran exposición de Adolfo Schlosser, Manolo Valdés, Luis Gordillo, Carlos

Pazos, Perejaume, Eulalia Valldosera, entre los artistas nacionales, por citar algunos; Alberto Burri, Gordon Matta-Clark, Howard Kodgkin, Paula Rego, Wolfgang Laib, Chuck Close, Andy Goldsworthy o Kim Sooja, entre los extranjeros. Además, estamos elaborando diversas exposiciones de índole histórica y relacionadas con la creación de nuevos departamentos. Puedo citar la del Informalismo, al que hacía referencia antes, para situar el arte de ese período de los años cincuenta en nuestro país, con lo que se producía simultáneamente en otros países europeos y en América; o puedo citar otras importantes exposiciones de revisión de los historiadores que han aportado nuevas visiones a la contemporaneidad, con ejemplos de los más destacados artistas nacionales y extranjeros mundiales contemporáneos. También, próximamente, presentaremos un nuevo programa expositivo dedicado a artistas emergentes españoles e internacionales, que será un poco la sustitución o continuación de lo que se venía haciendo en el espacio I.

Por no alargarme más, quisiera acercarme a las conclusiones, para someterme después a las preguntas que sean necesarias. Durante el año y medio que llevo al frente de la institución se ha culminado el ambicioso proyecto de ampliación arquitectónica iniciada por los gobiernos anteriores. Actualmente, el Museo Reina Sofía ha incrementado sustancialmente la superficie y versatilidad de sus salas de exposiciones temporales. Ha liberado diversos espacios del edificio Sabatini que se ganarán para exponer fondos de la colección permanente hasta ahora almacenados. Cuenta con la mejor biblioteca y centro de documentación de arte contemporáneo de nuestro país, instalados en un espacio arquitectónico excepcional. Tiene una librería de primera categoría. Dispone de dos auditorios polivalentes para programar todo tipo de actividades multidisciplinares y, por último, ofrece un servicio de cafetería y restauración en la vanguardia de la cocina española. Sin duda, la sociedad española puede sentirse plenamente satisfecha del resultado alcanzado con la reciente ampliación. Por otro lado, el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía está abordando una fase de madurez y consolidación en la que se está llevando a cabo una redefinición en una doble vertiente: funcional, con la propuesta del nuevo organigrama y de modificación de su estatuto jurídico y de contenidos a partir del Plan Museológico. Asimismo, se están desarrollando políticas estables de colaboración con los principales museos internacionales de arte contemporáneo en los distintos ámbitos de actuación del museo, como el MOMA, el Georges Pompidou, el Musée Picasso de París o la Tate londinense. Por ello, tenemos toda la responsabilidad de situar al museo en el lugar que se merece, considerándolo como un elemento de cohesión, identidad y orgullo de España en todo el mundo. Se nos presenta ahora la oportunidad de construir el museo del siglo XXI y de situar al Museo Reina Sofía entre los museos de arte contemporáneo más destacados del mundo y no podemos dejarla pasar. Tengo

que expresarlo así, el Museo Reina Sofía, al igual que el Museo del Prado, debe estar alejado de la confrontación política cotidiana. Considero por consiguiente que sigue siendo fundamental la plena vigencia del acuerdo parlamentario sobre las instituciones culturales de carácter nacional.

Como conclusión, quisiera reiterar mi convencimiento de que el Museo Reina Sofía se halla en un momento crucial de su breve pero intensa existencia. A mí me corresponde el privilegio de dirigir la institución en este difícil pero apasionante período y asumir el gran reto de encabezar el salto cualitativo que ésta necesita. Pero la responsabilidad no es sólo mía, corresponde a todos los que de una forma u otra trabajamos al servicio del Estado y sus instituciones. Es, pues, imprescindible el compromiso y el apoyo de SS. SS. a nuestra institución y a su proyecto de futuro para situar al Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía y a los artistas en él representados, orgullo de toda la nación, en el lugar que les corresponde.

La señora **PRESIDENTA** (Díez de Baldeón García): Tiene a continuación la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular señora Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Muchas gracias, señora Martínez de Aguilar, directora del Reina Sofía, por su exposición, que yo creo que ha sido muy rigurosa. Empiezo por el final. Sabe que el museo cuenta con el apoyo del primer grupo de la oposición, y creo que con todos los demás grupos parlamentarios. Desde 1995 ha habido un acuerdo básico en sacar de la legítima pendencia política, a los museos y otras instituciones que veníamos a llamar de cabecera, y esto continúa. Nuestro propósito, nuestro objetivo es afianzar y hacer crecer este centro y, no sólo hacer crecer y afianzar, sino darle nuevas funciones, y aquí diré algo que he echado de menos. Por lo tanto, en primer lugar, gracias por su exposición. En segundo lugar, casi voy a decir en primero, reiterarle el apoyo, desde luego apoyo crítico y apoyo basado en la transparencia, y esta palabra volverá una y otra vez a mi intervención, transparencia no sólo con la Comisión —aprovecho para decir que aceptamos su invitación a visitar las salas donde se conserva lo no expuesto—, sino también con los medios de comunicación. Es muy importante señalar que en democracia esto nunca es malo, aunque lo parezca. Aunque la crítica duela, no es mala, siempre es positiva y creemos que en este museo hay un problema de transparencia, por decirlo suavemente. Dicho esto, y agradeciendo además que usted haya hecho un reconocimiento de que los anteriores gobiernos han trabajado y han planteado la nueva ampliación que usted ha tenido la diligencia, el acierto y la suerte de poder inaugurar, nosotros también aceptamos el *mea culpa* de cual sea nuestra responsabilidad, pues a veces durante estas obras el museo ha podido no dar el nivel necesario en su conservación, han sido unas obras muy complicadas. Estamos muy orgu-

llosos de haberlo hecho, de haber planteado la ampliación del Prado y de haber planteado la ampliación del Reina Sofía. Son dos obras muy difíciles, muy arriesgadas y casi le voy a decir que era más cómodo no haberlo planteado. Esto es algo que siempre figurará en el haber de los pasados gobiernos, con las responsabilidades que ello pueda conllevar. De lo que no cabe duda es de que la responsable ahora es usted, que la responsable ahora es la ministra de Cultura y que el responsable ahora es este Gobierno. Y voy a preguntar qué echo yo de menos en su exposición, que he empezado por decir que es rigurosa. Nos ha hecho una exposición sobre un museo, un museo de tantos como pueda haber, espléndido museo de arte moderno y arte contemporáneo y de su ampliación, como si todo esto no fuera más que cuestión de metros, es decir ¿qué le sucede al museo hoy? Que tiene más metros, por lo tanto, tiene más posibilidades de exponer; por lo tanto, debe tener más vigilancia; por lo tanto, debe tener más plantilla. Esto no es un problema solo de los metros y del sentido que se la da los metros. Detrás de todo este gran proyecto hay algo más que es —y volveré sobre ello— lo que hemos echado de menos en el Plan Museológico, por ejemplo. Esto no puede ser sólo una cuestión de ampliamos los metros, tenemos más posibilidades de exposición y tenemos más necesidades. Hablemos de la función social de un museo como el Reina Sofía. Comprendo que esta expresión no le guste a muchos expertos, pero es así, es decir, los contribuyentes, los ciudadanos ponen mucho dinero y exigen a cambio mucho más que meramente la concepción tradicional de un museo. Tenemos la sensación de que usted en su exposición y quizá en su gestión, nos está hablando de esta función extraordinaria de un museo: conservar, exhibir y hacer una serie de actividades paralelas. Esto no es ambicioso y solo para esto los contribuyentes no están dispuestos a dar dinero ni aquí ni en ninguna parte del mundo. Hoy se exige mucho más de un museo, para bien o para mal, no lo sé, pero sé que es el dinero de los españoles y sé que tienen derecho a exigir lo que crean necesario.

Cuando la Tate Modern explica su balance y explica que casi llegan a 5 millones de visitantes y, cuando explica que de esos 5 millones de visitantes anuales, más del 60 por ciento tienen menos de 35 años y, cuando explica que muchos de ellos, casi el 40 por ciento, vuelven una y otra vez al museo, está hablando de algo más que de metros de exposiciones; está hablando de una verdadera función y uno se pregunta hoy cómo existía el mundo antes de la Tate, cómo existía el arte en Gran Bretaña antes de la Tate. Eso no se lo pregunta uno en el Reina Sofía y detrás de su exposición no hemos visto esta ambición. Hemos visto una exposición, insisto, rigurosa y que apreciamos, pero que es lo que le sucede a un museo normal, ordinario, como en los años cincuenta, que hoy tiene más metros, que tiene por lo tanto un problema de plantillas y que ha tenido un parte de incidencias. Voy a echar un poco para atrás y vuelvo al parte de incidencias que usted nos ha hecho que han

tenido mucho eco y nos han preocupado, y luego vuelvo al Plan Museológico.

La exposición y las goteras en el Juan Gris. Le agradecemos mucho toda la información que mandó a petición del Grupo Popular, una información grande. Hay unos problemas básicos que ya están pasados y, por lo tanto, no tiene sentido que volvamos sobre ello, o sí tiene sentido, pero no tenemos tiempo en este momento. Una obra de ladrillos no puede convivir con una obra de arte, es así de simple, esto lo conoce usted mucho mejor que yo, por lo tanto, si se están limpiando las cubiertas no puede haber debajo una exposición. De milagro no sucedió cualquier otra cosa en unos dibujos y un museo no puede estar pendiente de los milagros. No había medidas preventivas, esperamos que hoy las haya. Esa exposición no debía estar ahí o no debía estar haciéndose esa obra; una de las dos cosas. Sucedió un milagro. Nos alegramos muchísimo del milagro y, esperemos que a partir de ahora, ya que nos ha dado una explicación muy seria técnicamente esto estará bien.

La escultura de Richard Serra. Esto sería inconcebible en cualquier lugar del mundo. Yo no sé si hay antecedentes. Nos ha dicho no sabemos desde cuándo falta, por lo tanto, en la medida en que nos corresponda la responsabilidad la aceptamos, en la medida que le corresponda a otro, también, creo que esto es irrelevante. La obra aparecerá, esperamos, pero está resultando más difícil de lo que en un principio parecía, cuestión ésta muy preocupante. En cualquier caso, es secreto del sumario, supongo, y no vamos a llamar aquí a la Policía para que nos lo explique, pero queremos transparencia en la medida en que lo permitan las diligencias judiciales.

Respecto a la conservación, señora Martínez de Aguilar, de la obra no expuesta, vamos a ir a verlo. Abra usted este museo a la prensa. Las cuestiones de seguridad que alega yo no las entiendo, no tengo por qué entenderlas. No soy una experta, pero no puede usted pedir que haya un reportaje como los que hemos leído, que haya unos informes y unas fotos como las que hemos visto y, que a partir de ahí, por cuatro fotos en la pantalla, que agradecemos y que son espléndidas, el asunto acabe. Así como no depende de usted que aparezca la obra de Richard Serra, la conservación de la obra no expuesta sí depende de usted. Este es un problema que en un mes tendría que haberse resuelto y esperamos que lo sea, que lo haya sido, pero usted tiene que abrir estas puertas. No puede ser de otra manera y no acallará nunca las dudas levantadas.

Y ahora vamos a ir a cuestiones que echamos de menos en su exposición. El Plan Museológico no es un plan museológico, y usted lo sabe. Es una reflexión a la que para mi gusto le sobran catorce páginas de diatribas, de comentarios despectivos sobre la colección, sobre el museo, sobre los anteriores directores. Estoy segura de que usted hoy no daría vía libre a ese plan, absolutamente segura, que además yo creo que no es un plan. A partir de la página 14 describe las grandes líneas en las que estamos básicamente de acuerdo y luego hace una cues-

tion que a nos parece sencillamente intolerable, una apuesta por «sólo somos un museo, dinamizar la cultura no nos corresponde, hay otros, los privados, que tendrán que dinamizar». Sólo hay un compromiso a través de las exposiciones temporales. Esto no puede ser. Yo le agradezco que usted haya dicho sin cesar Centro de Arte Reina Sofía porque este plan apuesta por no tener un centro de arte, y lo dice Museo Nacional Centro de Arte explícitamente. Y yo vuelvo a decir que mucho del dinero de los ciudadanos españoles está ahí porque quieren que sea un centro de arte y no sólo un museo.

Tendría que hacer otro Plan Museológico. Vamos a borrar todos los disparates. Cuando este verano empecé a leer el plan, que, por cierto, no fue debatido antes en el Parlamento, fue aprobado pero debatido y no fue presentado a esta Cámara, me quedaba perpleja. Estos subrayados son de aquella noche, cuando yo leía todo este, a mi gusto, disparate, pretencioso y despectivo, que sé que usted no lo redactó y que sé que usted hoy no lo redactaría, pero en cualquier caso es su plan. El compromiso con la actualidad está sólo en las exposiciones temporales. Esto a nosotros nos parece un disparate, pero yo entiendo que detrás de los términos, «centro de arte», que usted ha tenido interés en repetir hoy en esta comparecencia, el museo es algo más, como decía al principio, no sólo es muchos metros cuadrados para exposición, es mucho más.

Qué echamos de menos también en su exposición, señora Martínez de Aguilar. Usted ha hablado, y lo apreciamos, de la nueva forma jurídica, pero referido a las plantillas. Es indudable que el museo tiene que ampliar su plantilla, pero cuando hablamos de tener un nuevo estatuto, lo hablamos en el primer presupuesto, lo hablamos en el segundo presupuesto, lo hemos hablado con la señora ministra, nos han dicho que esperemos un año. Nos parece un disparate, nada en este mundo puede esperar un año, pero, no la forma jurídica de este museo. Cuando alguien te dice: Espera un año a ver cómo funciona, está apostando por una cosa como de una intemporalidad que no tiene nada que ver con lo que en este siglo se pide.

Nosotros creemos que está inventada la ley y el estatuto del Museo del Prado. Si el Museo del Prado no podía funcionar pensando en su ampliación sin la ley y el estatuto, es sencillamente elemental que el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía tampoco lo pueda hacer, así de claro, y además ya está inventado y ya está hecho el trabajo. Nosotros lo hemos propuesto una y otra vez. Vuelvo a decirle que tendrán todo nuestro apoyo, tendrán todo nuestro apoyo, y es una ley y un estatuto que lo podrán tramitar rápidamente, pero, para nuestro gusto, el modelo es el del Museo del Prado; habrá que hacer mil ajustes, naturalmente, pero ahí está. Yo les oía decir una y otra vez a los gestores del Museo del Prado: si no nos dais esta ley no podemos gestionar. ¿Cómo es posible que el Museo Reina Sofía sí pueda, con la envergadura que ya tiene, y no cara a una ampliación sino ya con la ampliación inaugurada felizmente inaugurada, y

además preciosamente en todas sus instalaciones? Es decir, esto no es un problema solo de plantilla, es un problema de gestión. Nunca le podremos pedir a usted y a su equipo que gestionen bien si no tienen un instrumento adecuado para gestionar, nunca. Entonces, la responsabilidad será suya por no haber sabido convencer a la ministra, y de la ministra por no haber sabido convencer al Gobierno, pero es necesario ese instrumento, que no es un ajuste de plantillas con el Ministerio de Administraciones Públicas, que apreciamos que ustedes puedan mendigar dos personas fuera de convenio, 80 vigilantes, externalizar algunos servicios. Esto, como yo decía antes, es de mucha más envergadura y de mucha más ambición. Cuando se tenga una nueva ley, un nuevo estatuto no habrá que mendigar más presupuesto, que también, por supuesto. Es que va a tener una autonomía de financiación, es que tendrá su planteamiento económico, es que se podrán aceptar donaciones, colecciones enteras, es que se tiene una relación completamente distinta con el mundo del arte a partir de ese momento. Entonces usted lo ha circunscrito, no del todo pero casi, al problema de las plantillas. Yo creo que el personal del museo hoy extrae todos los beneficios de tener un nuevo estatuto, todos, como ha sucedido en el Museo del Prado, será apreciado, valorado y retribuido su trabajo. Se podrán hacer las incorporaciones que se estimen oportunas, sin detrimento jamás de la actual plantilla, que es extraordinaria. Pero sin este nuevo instrumento, ni la financiación, ni las plantillas, ni la gestión, ni el dinamismo que necesita el museo van a ser posibles. Nosotros hemos tenido muchas veces preparado, y usted y la ministra lo saben, la proposición no de ley, incluso de ley, porque, insistimos, el modelo está, para dar traslado a esto. Hemos querido tener la prudencia de, puesto que estamos basándonos en un acuerdo que queremos respetar, no forzarlo, pero yo creo que en el plazo de dos meses tiene que estar aquí ese nuevo estatuto, esa nueva ley para el Museo Reina Sofía.

He hablado ya también antes de que echaba —y mucho— de menos todo el planteamiento de centro de arte, de función social del museo, y lo uno con dos cuestiones que también he echado de menos. Estos son museos nacionales, el museo nacional en la España de las autonomías tiene una función que el artículo 149.2 de la Constitución pone muy claramente, de colaboración y coordinación con todas las comunidades autónomas, tenga quien tenga las competencias. Este museo, que yo digo no es meramente 60 por ciento más de metros para exponer, es muchísimo más que eso, debe serlo, debemos ambicionarlo, y así se lo planteamos y lo queremos apoyar, tiene que ser un museo de referencia en todo el territorio español. Quiero con eso decir que no solo es que, naturalmente, va a haber intercambios de exposiciones y va a haber colaboración; son unas cosas tan sencillas como hace a veces el Museo del Prado y usted podría hacer muy bien, de pedir una obra prestada para otro museo en cualquier parte de España a cambio de usted prestar una obra al museo correspondiente, es

decir, puede prestar una obra a un museo francés a cambio de que ese museo francés —estoy hablando en unos términos muy simplistas— le dé una obra a un museo de Valladolid temporalmente. Esa colaboración que solo un museo como el del Prado puede hacer en favor de otros museos y que solo el Reina puede hacer en favor de otros museos le da mucho sentido a un museo nacional, con lo que conlleva para el Prado, para el Teatro de la Ópera, para las compañías de música, de danza, para las orquestas, esta obligación de ser nacionales y no museos de Madrid.

Nos ha faltado también otra cuestión y muy importante. Yo insisto en su Plan Museográfico, ese que habla del progreso y la *nóoitas*, que nos escandalicemos nosotros, un partido de centro liberal, del ataque que el Plan Museográfico hace al progreso y a la novedad, diciendo *novitas*, con ese término tan pretencioso, o al mecenazgo estatal tiene mucho que ver, pero es que creemos en el mecenazgo estatal y creemos en el progreso y creemos en la novedad. Usted no va a tener metros suficientes para incorporar todo el arte del presente, y hay que estarlo pensando ya. Como hace diez años se estaba pensando en la ampliación, hoy se tiene que estar pensando en lo que en su momento supuso la Tate Modern, por ejemplo, y ese planteamiento va a llevar diez años, pero es necesario. Al museo estatal de la antigua estación de Hamburgo, en Berlín, le llaman el Museo del Presente, el museo del arte desde los sesenta para aquí, y tiene artistas de envergadura como Anselm Kiefer o Warhol. Pero es que no hay espacio, usted esto lo tiene que pensar ya. No vale con que el alcalde de Madrid diga que el Matadero va a ser un centro de arte. Es el Estado español el que tiene que propiciar este crecimiento del Reina Sofía como centro de arte y como museo, y eso lo hemos echado de menos también en su exposición. Ser directora del museo, señora Martínez de Aguilar, es muy difícil, efectivamente. No solo es un museo, como todos los museos; hay que pensar además en su función social, hay que pensar en su crecimiento, hay que pensar en este estatuto y, hay que hacerlo todo al tiempo, y no se puede, como dice la señora ministra, esperar un añito, a ver qué sucede. Esto sencillamente no puede ser.

Nosotros, por lo tanto, sí le pediríamos —y termino— que esta ley y este estatuto, en la medida que usted pueda, lo promueva, insista ante la ministra, y nosotros vamos a insistir en que no es posible demorarlo. Nosotros le pedimos, en segundo lugar, que llame a las cosas por su nombre y que no diga que tiene un Plan Museográfico. No lo tiene, ni siquiera tiene un diagnóstico de la situación; tiene unas reflexiones que no compartimos en absoluto y unas propuestas que sí compartimos, a partir de la página 14, y nos sorprende todo lo anterior. Usted no lo tiene, usted tiene que reconsiderar este Plan Museográfico absolutamente. Tiene que plantear la demanda social no solo con exposiciones, sino con esa caldera que, insisto, lleva a 5 millones de personas a ver la Tate Modern; y digo la Tate Modern porque, en mi ignorancia, posiblemente, me quedo en los museos más

notables y conocidos, habrá muchos más modelos, y precisamente ahí casi hasta falla la colección permanente. Es esa caldera social que, insisto, demandan los ciudadanos por lo que les cuesta mantener todo esto.

Le pedimos mucho más que a la directora de un museo del año 1950, pues sí, pero es que hoy hay esa demanda, y sí le pedimos que tenga siempre en la cabeza la idea de que este museo es un museo nacional, es un museo de todos. El Prado tiene precisamente en su ley y en su estatuto la gestión en Ávila del Prado disperso, el Prado itinerante, el Prado que va a estar presente en todo el territorio nacional. Es una cuestión que he hechado de menos en esta comparecencia, y posiblemente no va a tener otra usted hasta dentro de mucho tiempo. Hemos echado de menos no solo que se hable de cómo gestionar metros cuadrados, sino de cómo gestionar un proyecto que nos parece que tiene que ser mucho más ambicioso. Vuelvo a repetir, y es lógico que yo lo haga desde la oposición, creemos que la responsable es la señora ministra. Cuando llegó le encargó a usted un Plan Museográfico porque no tenía un proyecto en la cabeza y pensó que ganaba un año, y, efectivamente, ganó un año, y en ese año se ha hecho la ampliación, hay los metros y sigue sin haber un proyecto real. En cualquier caso, yo le repito nuestro apoyo para las cuestiones que hemos planteado, que yo creo que no son fáciles; lo tendrá siempre, y le insisto también en un problema de transparencia: en ese museo lo hay y es algo negativo siempre. Yo no voy a hacer reflexiones sobre la democracia y la transparencia, pero creo firmemente que ustedes deben cambiar. Espero que en la próxima visita —en la anterior no teníamos conciencia de que había este problema en las obras no expuestas—, y con la apertura que tiene que hacer de ello a la prensa se vaya solucionando.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene a continuación la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Bedera Bravo.

El señor **BEDERA BRAVO**: Bienvenida a esta Comisión, señora Martínez de Aguilar, le agradecemos su amplísima exposición, aprovecho para agradecerle desde mi grupo parlamentario la visita que pudimos hacer al Reina Sofía, que, evidentemente, nos gustaría repetir más adelante, cuando se lleven a cabo todas estas magníficas exposiciones previstas. Le digo desde aquí que aceptamos esa otra visita al subsuelo, a los sótanos, a los almacenes. La impresión que nos da de entrada, y luego me detendré en ello más pormenorizadamente, es que la situación no era tan tétrica y tan complicada como se había dicho.

Particularmente, de su intervención yo destacaré tres cuestiones. Creo que ha sido una intervención positiva porque ha intentado mirar hacia delante. Yo estoy de acuerdo con la exposición que usted ha hecho, igual que estoy de acuerdo con algunos de los planteamientos de la portavoz del Grupo Popular, en el sentido de que hay

que mirar hacia delante. Lo que no me casa es que ustedes dos no estén de acuerdo, pero, eso yo creo que vamos a ir desgranándolo a partir de ahora. Ha sido, una exposición también clarificadora, porque ha dado usted muchos datos técnicos, muchas fechas y, por lo tanto, creo que lo que era objeto de esta sesión, las tres comparecencias acumuladas, desde mi punto de vista está ya absolutamente claro, como también ha reconocido la portavoz del Grupo Popular. Si me permite la expresión, ha sido una intervención valiente, porque nos da la sensación de que usted desde que accedió a la dirección del museo no ha obviado ningún problema, es decir, ha ido con la intención de captar todo lo que había de complicado, de problemático. Evidentemente, un museo como el Reina Sofía es el producto de una historia, es el producto de aciertos y errores, como pasará también seguramente en su mandato, y así se van construyendo las cosas. Yo creo que ha plantado usted cara a males endémicos, a males que había en el Museo Reina Sofía, y esto, dicho sea de paso, señora directora, esto de plantar cara a los problemas no suele tener buena prensa. En fin, ya algún clásico latino decía que la condescendencia crea amigos y la verdad crea odios, pero así es la vida también.

La intervención de mi grupo la dividimos en dos partes. Vamos a hablar del pasado, y entendemos por pasado cada una de estas cuestiones que han sido definidas, yo creo que con cierta ironía pero acertadamente, por la portavoz popular como parte de incidencias; para nosotros eso es el pasado, usted las ha resuelto, y nos vamos a parar más, por supuesto, en el futuro, en lo que es realmente el contenido, el peso, el nudo gordiano, donde está la sustancia de lo que es y hacia dónde debe ir el Museo Reina Sofía. Respecto al pasado, decía que no vamos a dedicar demasiado tiempo tras estas explicaciones. Nos parece que han sido cuestiones puntuales y excepcionales; en todo caso, como usted ha demostrado —y le haré alguna pregunta al respecto—, han sido cuestiones no imputables a la dirección del museo. Lo que sí le corresponde, porque usted es la directora ahora, efectivamente, es saber cómo ha sido la reacción y si se han corregido, es decir, si aquellas cuestiones que provocaron estos incidentes tenemos una garantía de que no se vuelvan a producir.

Respecto del tema de las filtraciones de agua en la exposición de Juan Gris, se ha comentado también aquí, estamos ante un caso de fuerza mayor. Una manguera que suelta 1.100 litros de agua a la hora no parece que sea un tema baladí. Estamos más interesados en la celeridad con la que se intervino y, por supuesto, como le decía, en que las medidas impidan que se vuelva a repetir. En la etapa que usted no era todavía directora, no sé qué hubiera pasado si las exposiciones que se hicieron compatibles con las obras se hubieran anulado o se hubieran suspendido en el tiempo. No sé si el ladrillo y la exposición es una buena pareja de hecho, pero, en todo caso, son las cosas que tenemos delante, unos años de obras, en los que o se cierra el museo o se sigue con

exposiciones; por lo tanto, desde ese punto de vista, nosotros creemos que es un hecho absolutamente aislado, pero no desconocido. Yo les recuerdo aquí, señora directora y señorías, los problemas que tuvo el Guggenheim en el año 1995, con filtraciones de agua pocos meses antes de la inauguración, o el Museo Tate. Es algo consustancial a los museos que están en obras o que están siendo rehabilitados.

Respecto a la escultura de Richard Serra, es un caso, efectivamente, excepcional, un caso donde el ministerio actuó muy rápidamente, en apenas 20 días; desde que se tuvo constancia de que la empresa era incapaz de decir dónde estaba la obra hasta las primeras actuaciones judiciales apenas pasó un mes. Yo creo que ese es un plazo enormemente rápido. Hoy, como esta *sub iudice* todo, evidentemente, habrá que esperar hasta ver cuáles son las indagaciones y que el juzgado, por la vía que corresponda, seguramente la penal, pida responsabilidades. Es interesante que se descubre la desaparición, hasta donde tengo entendido, por una gestión suya, es decir, al estudiar los fondos de la colección es cuando se observa dónde está la pieza y al ir a buscarla es cuando se desconoce su paradero. Es un hecho desgraciado, es un hecho excepcional, pero, fíjense, preguntaba la portavoz del Grupo Popular, no es un hecho desconocido. Exactamente hace un año, en marzo del año pasado, también desaparecieron, se perdieron, están en fin extraviados 30 grabados de Goya del Museo Helsinki de Finlandia, por lo tanto, una institución también suficientemente importante que los echó en falta; también había de fondo unos problemas de traslados, de obras, de rehabilitaciones. Yo le haría una pregunta directa que a mi grupo le interesa mucho, y es, en todo caso, ¿tiene el museo toda la documentación en regla para exigir responsabilidades a una empresa que, según usted nos ha avanzado, quebró y cuyos bienes se embargan en 1998? Si eso es así, está en manos de la justicia y la justicia resolverá.

Respecto a la conservación de los depósitos, yo creo que la dirección ha resuelto afortunadamente una situación compleja, heredada de equipos anteriores, y con ello no estoy echando a estos las culpas. Se está trabajando en el Reina Sofía en las circunstancias en las que se ha podido trabajar, intentando tener abierto al público el museo a la vez que se produce una enorme transformación. Esa situación compleja heredada, ya digo, es el producto de algunas cosas que usted ha dicho, de la falta de espacio, de las propias restricciones técnicas de un edificio antiguo como el edificio Sabatini y de lo que es el crecimiento constante de la colección. Estamos convencidos, y lo quiero decir claramente para que no se nos interprete mal, de que los anteriores gestores hicieron seguramente todo lo posible por adaptarse a las circunstancias adversas de ese viejo edificio y de la reforma, pero también estamos convencidos de que, puesto que usted ahora está al frente de la dirección del Reina Sofía, esas circunstancias no pueden justificar que se crucen los umbrales de seguridad en la conservación de las

piezas. Por eso, le hacemos una pregunta también aquí. Quisiéramos que nos confirmara si el informe que dio origen a todo esto, que origina la intervención para mejorar todos los almacenes donde están acumuladas las obras no expuestas, fue un informe pedido por la dirección, como nos parece, porque, claro, en este caso, lejos de atribuirle a usted responsabilidad alguna, lo que habría en su caso es que felicitarla por haber atajado los posibles deterioros, tal como nos ha expuesto, y evidentemente no son más que unos flases, pero nos vamos a fijar mucho cuando usted nos invite a visitar esos almacenes.

Le decía que más que esto, que consideramos el pasado y que es algo puntual, nos interesa el futuro, los aspectos fundamentales de hacia dónde se dirige el Museo Reina Sofía, y para eso yo agradezco la entradilla que ha hecho la portavoz del Partido Popular sobre el mantenimiento del acuerdo parlamentario; aunque no soy yo quién para agradecer nada, creo que la actitud de la señora Rodríguez-Salmones pone de manifiesto el interés del Grupo Popular en que esta sea una cuestión de Estado. Yo no tengo más que repetir aquí la oferta también de nuestro grupo en los mismos términos, no hay por qué cambiarlos, en los que se hizo respecto del Museo del Prado y que yo en aquella comparecencia resumía en tres cuestiones: compromiso de no sacar ventaja política, porque se considera al Reina Sofía un tema de Estado. Otra cosa es opinar o disentir, y lo ha hecho la portavoz popular. Primer punto por lo tanto, no sacar ventaja política del Reina Sofía. El segundo punto sería reconocer al Gobierno de turno, al que en cada ocasión esté gobernando, la iniciativa en el impulso de las políticas sobre el Museo Reina Sofía; también parece lógico y así se ha hecho en anteriores momentos y con anteriores gobiernos. Y el tercer punto, muy importante para nosotros, es hacer de esta Comisión de Cultura el órgano garante de este acuerdo y el lugar además de encuentro en el que tratar las cuestiones relativas al museo, por supuesto, sin menoscabar o limitar las competencias que correspondan a los órganos colegiados del museo, al patronato, etcétera.

Los aspectos fundamentales para nosotros entendiendo que seguimos dentro de este gran acuerdo, serían tres, el más importante, por supuesto, lo constituyen las líneas de actuación futura del Museo Reina Sofía, los contenidos, hacia dónde vamos, un poco en la misma idea. Yo creo que en esta sala todos estamos de acuerdo en que lo más importante es qué va a ser el Reina Sofía dentro de unos años ya, qué queremos que sea. En segundo lugar, esté el nuevo organigrama funcional, que es una consecuencia, evidentemente, de lo anterior y que va a hacer posible que esos objetivos, que ese proyecto se lleve a efecto, y en tercer lugar, y lo colocaría también por este orden, el estatuto jurídico. Es verdad que hace falta un estatuto jurídico para que fundamentalmente la gestión sea más eficaz, y sobre esto también haré algunos comentarios.

Respecto del proyecto museológico, tengo que volver a repetir que creo que usted es una persona valiente, porque ha presentado un proyecto con el que se podrá o no estar de acuerdo, pero por lo menos es un punto de partida. Es la primera vez que hay un proyecto museológico; antes ha habido atisbos, ha habido algún plan museográfico, que no es exactamente lo mismo. Es la primera vez que se hace un planteamiento integral de todo el museo, y ya solamente el hecho de hacerlo me parece que es suficientemente valiente, porque, claro, todos sabemos cómo son las inercias de las instituciones, sobre todo de las instituciones grandes. Es la primera vez que se hace en estos 13 años —y hablamos de la corta vida de este museo— un plan ambicioso, un plan que se podía haber hecho antes, porque, evidentemente, si hay que mirar hacia delante —la portavoz popular decía que usted tiene que estar pensando en la próxima reforma; ahora mismo, al hablarle a usted de reformando cuando acaba de cerrar la que tiene al lado, no sé cómo se le pone el cuerpo— también se podía haber hecho en ese momento en el que la responsabilidad estaba en otro Gobierno, pero, en todo caso, solamente quienes toman decisiones se equivocan, los que no toman decisiones nunca se equivocan, no tenga usted la menor duda.

Nuestro grupo cree que este documento, también estoy de acuerdo con eso, no es un proyecto museológico; esto son unas líneas fundamentales, usted hablaba de punto de partida en su intervención. Es un documento que, además, necesariamente tiene que ser un documento abierto, tiene que ser un documento flexible, tiene que ser un documento dinámico, por lo tanto, un documento que necesita irse redefiniendo. Efectivamente, ni en el Prado ni en el MOMA esto se hizo en dos días, y, entre otras cosas, señora Martínez de Aguilar, no se hizo en dos o tres días porque requiere del concurso de mucha gente, y es lo que nosotros también le vamos a pedir en esta comparecencia. Nosotros creemos que es un proyecto, un plan o unas líneas básicas que necesitan enriquecerse, se están enriqueciendo esta mañana, aquí mismo, con la presencia de los grupos que le están haciendo algunas consideraciones más o menos críticas, y ese enriquecimiento para nosotros se debe producir en un doble sentido: enriquecimiento interno, es decir, participación técnica desde el propio museo. Yo sé que en esto ha colaborado el museo, pero, seguramente, con las líneas ahora mismo definidas, a partir de ahí, también la presencia, la intervención del personal del museo, de los técnicos sobre todo, de los conservadores, tiene que ser muy importante. Quiero aquí abrir un paréntesis para decir que en estos momentos de cambio, en los últimos tiempos, seguramente ese personal técnico ha llevado a sus espaldas buena parte del peso de los cambios y, por lo tanto, —usted lo hacía mejor de lo que lo pueda hacer yo, que usted lo conoce mejor, al personal del museo hay que atribuirle gran parte del éxito que supone pasar de una concepción de un museo más o menos importante a lo que tiene que ser un museo de referencia nacional e internacional respecto del arte moderno y contempo-

ráneo español. Por lo tanto, enriquecimiento interno, necesidad de participación, incluso, diría más, de convivencia con el personal interno para que haga suyo el propio proyecto. Y, por supuesto, también externamente, porque hay que contrastar el proyecto con los expertos nacionales y con los expertos internacionales, porque o la proyección de este museo queremos que sea internacional.

Estamos hablando —entendemos nosotros así, si no, corríjanos— de un proyecto que no está más que iniciado, que está apuntado, por algún sitio hay que empezar, y fíjese, para nosotros no es importante la nomenclatura que le demos. Permítame que le diga, quizá por mi ignorancia en temas técnicos, que no es importante que lo llamemos museo, centro de arte o como se quiera, siempre que se respetaran dos cosas que sí que son importantes para nuestro grupo, primero, su concepción estatal o, dicho en términos clásicos, que sea un museo nacional. Eso creemos que es absolutamente imprescindible, en esto coincidimos con el Grupo Popular, con todo lo que pueda haber de coordinación, o de guiños con quienes tienen competencias en las comunidades autónomas, etcétera, pero es un museo de todo el Estado. En segundo lugar, se llame como se llame, porque yo también opino que las primeras páginas de ese proyecto museológico en realidad son reflexiones o son, no sé si existe la disciplina, una especie de filosofía del arte, unas elucubraciones con las que se puede o no estar de acuerdo, pero que evidentemente no salen de lo que es el plano abstracto, es importante para nosotros que no se renuncie a las características, a los servicios que se venían ofreciendo hasta ahora, no solamente las exposiciones temporales, sino todo lo que tiene que ver con el contacto con la sociedad, la función social que decía la portavoz popular, la función didáctica; es decir, se llame como se llame, que siga dando los servicios que da un centro de arte; luego ya lo podemos llamar como usted quiera. En el proyecto museológico hace la dirección un planteamiento que a mí me parece más o menos atinado de por qué museo y no centro de arte, el reflejo de lo que es el MOMA o el reflejo, como parece que fue el Reina Sofía, del Georges Pompidou de París, después de haber perdido una cierta hegemonía y haberse trasladado. Son reflexiones que a mí particularmente me pueden dar una sensación de por qué debe aparecer o no el término, pero, en todo caso, aparezca o no aparezca el término, señora directora, que los contenidos estén. Tras esas dos cuestiones, paso al siguiente punto que es el nuevo organigrama funcional. Ha hablado de las patás, del proyecto: la primera, el proyecto museológico, la más importante para nosotros; la segunda, el proyecto o el organigrama funcional.

Es evidente que para sacar adelante este proyecto hacen falta recursos humanos y recursos materiales, sin ninguna duda. En cuanto a los datos de personal, usted ha aportado unas cifras interesantes pero cojas. Me gustaría llamar la atención de que el personal ha crecido en un 25 por ciento, es verdad que un personal fundamen-

talmente de vigilancia, de mantenimiento, pero se ha crecido en un 25 por ciento desde que el Gobierno socialista tiene la responsabilidad en cultura. Digo coja porque seguramente, y por eso hacía la referencia antes a los técnicos, no ha habido el crecimiento proporcional en el apartado cualitativo. Hemos ganado en cantidad, pero seguramente en cualidad todavía estemos muy necesitados. Yo espero que estas conservaciones con el MAP, con el Ministerio de Administraciones Públicas, den buen resultado. Desde aquí no puedo otra cosa que comprometer el esfuerzo del Grupo Socialista, evidentemente, como creo que de todos los grupos de esta Comisión, para seguir haciendo ese esfuerzo y que las próximas RPT, las próximas relaciones en puestos de trabajo recojan un refuerzo de personal acorde con las ambiciones y con el proyecto que requiere un museo como este.

También debe crecer. desde el punto de vista económico, fíjese, en esto es muy importante ese acuerdo institucional. Yo estoy convencido de que si vamos de la mano y, si se me permite la expresión, si los grupos de esta Cámara estamos de acuerdo en estas cuestiones, la presión institucional que vamos a hacer va a hacer posible que haya recursos suficientes. Un ejemplo de que estamos caminando en ese sentido, no solamente por lo que hemos oído aquí a la portavoz popular, es la apuesta de la propia ministra de Cultura incorporando recientemente al patronato a un grupo de personas de gran prestigio personal y profesional, con un caso muy concreto que afecta al Partido Popular, que es la incorporación de Miguel Ángel Cortés, que tuvo responsabilidades primero de portavoz de esta Comisión y, posteriormente, como secretario de Estado. Por lo tanto, creo que estamos en ese buen camino que tenemos que ir rematando.

Por último, la forma jurídica. No le voy a contar lo que usted ya sabe, señora directora. El Reina Sofía tiene un estatuto jurídico del año 1996, que reconoce al Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía como un organismo autónomo, es decir, una de las dos posibilidades que el artículo 43 de la Lofage contempla. Eso le da una autonomía de funcionamiento que es cierto que se nos queda un poco estrecha, es un corsé, tal como vemos hoy las cosas y, sobre todo, como apuntamos en ese horizonte, en ese futuro que debería ser el Museo Reina Sofía. Nosotros lo apoyamos también, creemos que tiene que tener un estatuto que combine dos cuestiones, por una parte, absolutas garantías del servicio público o, dicho de otra manera, en términos jurídicos, que estemos siempre bajo el paraguas del derecho administrativo, todas las garantías que ofrece una legislación estatal, por supuesto, pero combinado con lo que debería ser una necesaria flexibilidad en la gestión, una necesaria flexibilidad que no es más que pedir que esté acorde con lo que debe ser una gestión, una administración moderna como en la que estamos embarcados en otros ámbitos de la Administración General del Estado y también, concretamente, en este museo. Usted sabe que se están

estudiando fórmulas. Está ahora mismo en discusión algún proyecto de ley que abre nuevas posibilidades a nuevas fórmulas jurídicas para un organismo que tiene una naturaleza muy específica y que podría adaptarse sin duda a esto para que sea mucho más eficaz. También le digo que, este nuevo estatuto jurídico se podía haber hecho antes. Empujaremos todos, en este sentido por el bien del propio museo.

Estamos todavía en los coletazos finales del año Einstein, y Einstein decía que la formulación de un problema es más importante que su solución, y yo creo que lo que ha hecho usted aquí hoy es poner el dedo en la llaga de los grandes retos que tiene el Museo Reina Sofía. Ha puesto encima de la mesa el problema, tal como dice Einstein, ha formulado cuáles son los problemas museológicos: la necesidad del estatuto jurídico, la necesidad de un organigrama funcional y de personal diferente. Estoy convencido de que si el problema está enunciado y está formulado, la solución está más próxima, y por supuesto que en esa solución quiero que cuente con nuestro grupo parlamentario. Nuevamente, agradezco al Grupo Popular que recuerde que estamos todavía en ese concierto, en ese acuerdo institucional al que nos hemos referido, porque seguro que así nos va mucho mejor a todos.

La señora **PRESIDENTA**: A petición de la señora compareciente vamos a interrumpir por un tiempo de cinco minutos y reiniciamos la sesión.

**Se suspende la sesión**

**Se reanuda la sesión.**

La señora **PRESIDENTA**: Señora Martínez de Aguilar, tiene la palabra

La señora **DIRECTORA DEL MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA, MNCARS** (Martínez de Aguilar): Quisiera, en primer lugar, agradecer a sus señorías el apoyo de sus grupos y el acuerdo en lo esencial. He podido detectar a lo largo de su intervención que quizá no me haya extendido suficientemente sobre puntos que le interesan pero que sí están recogidos, yo diría, en el Plan Museológico y en mi intervención. Como han sido muchos los temas tratados y he ido tomando nota, algunos se repetían, creo que puedo contestar a los dos grupos parlamentarios, a quienes les agradezco, vuelvo a decir, el apoyo en lo fundamental, en lo esencial, también el apoyo crítico, porque sí creo que sin la crítica no se avanza, y quisiera hacer sin embargo una pequeña mención sobre la transparencia. Yo creo que desde que me he incorporado a la dirección del museo mi labor ha sido absolutamente transparente, y si hay algo que no se haya comunicado es porque o no está del todo todavía definido, o porque forma parte de la gestión diaria de la que no hay a lo mejor que pregonar

más que las grandes líneas de actuación. El plan museológico que fue encargado por la ministra para su aprobación el mismo día en que se presentó al patronato, como era preceptivo, se presentó a los medios de comunicación con la más absoluta transparencia y, después, a los trabajadores del museo. Quizá hubiera sido bueno presentarlo en la Mesa de Cultura, pero, hasta donde yo alcanzo a saber, no era preceptivo, y lo que sí hice fue cumplir con la obligación que me corresponde dando cuenta a los máximos órganos rectores del museo y trasladándolo inmediatamente a los medios de comunicación. También tengo que decir que en todas y cada una, que han sido muchas, de las exposiciones que se han presentado en el museo he tenido ocasión de hablar con los medios de comunicación, que, por supuesto, me han preguntado sobre lo que se presentaba, pero aparte, después del objeto de la rueda de prensa correspondiente, he mantenido reuniones con ellos. También lo hice —me parece que fue en las últimas navidades, me pueden bailar a lo mejor las fechas— en un desayuno de trabajo o en una comida de trabajo que tuvimos juntos. Por último, cuando ha habido cuestiones puntuales, que a lo mejor han aparecido no con la total información sobre lo que se trataba, el museo ha contestado a los medios con unas notas informativas que aclaraban el detalle de las cuestiones, que, sin embargo, por razones que desconozco, porque no conozco suficientemente cómo es el mundo periodístico, no han sido recogidas en su totalidad. La voluntad de transparencia de la dirección del museo es total y el museo no tiene absolutamente nada que ocultar. Sí quiero decir que cuando aparecen unos problemas determinados sobre los que no es necesario dar una información en ese momento se trabaja con la discreción y el respeto que requieren los temas, y en el momento en que salen a la luz se da toda la información que se puede. Es el caso, por ejemplo, de la escultura de Richard Serra. Al aflorar la dificultad de tener acceso a la obra por parte de la empresa depositaria en el momento de mi dirección, yo lo único que he podido hacer es actuar como creo que actuaría cualquiera, es decir, investigándolo, poniéndolo en conocimiento de los superiores y, al ver la gravedad del caso, ponerlo a disposición de la Brigada de Patrimonio y del juez, colaborando, por supuesto, con el ministerio en todos los asuntos. Me parecía, como es lógico, que era un tema desgraciado, ocurrido con anterioridad y que no beneficiaba en absoluto ni a la institución ni a nuestro país y que por tanto era mejor esperar a que los acontecimientos se desarrollaran, terminara la investigación y en ese momento informar. Por lo demás, esta dirección tiene toda la voluntad de transparencia. Como digo, agradezco el apoyo crítico y creo que es absolutamente imprescindible el diálogo con todos los sectores, con los sectores sociales, con intelectuales y con los profesionales del museo, para llevar a cabo la labor que tengo encomendada.

En cuanto a lo que comentaba la diputada del Partido Popular sobre la función social del museo, me parece

que es prioritaria. Si hemos hablado hasta ahora fundamentalmente de los metros cuadrados y de la necesidad de personal es porque sin el personal adecuado quizá no se pueda cumplir digamos al cien por cien con la función social que tiene encomendada el museo. A pesar de eso, creo que he recogido en mi intervención un elogio enorme a los profesionales actuales y al esfuerzo excesivo que se les demanda y que realizan en tanto no se cubra la plantilla con nuevos profesionales.

Tengo que decir que el museo lleva desde hace mucho tiempo desarrollando una importante labor educativa. La labor educativa no está solo en tener mostrados sus fondos, sino en realizar una labor específica para distintos sectores. Yo creo que está en la vanguardia de muchos otros museos la labor educativa que se hace con los niños a través de un trabajo en exclusiva para el museo con el Teatro de la Luna, que es verdaderamente vanguardista y yo me atrevería a decir mágico con la infancia. Hay numerosos programas de adolescentes, y durante mi mandato se han incorporado unos nuevos proyectos dirigidos a adolescentes del año anterior a la entrada en la universidad y que tienen la novedad de ser voluntarios, es decir, no hay una obligación de que los alumnos —yo nunca sé el nombre de los cursos equivalente a lo que era antes COU o preuniversitario, que no sé cómo se llama en este momento— puedan apuntarse, y es sorprendente el número de personas que se apuntan de manera voluntaria a visitas guiadas y participativas en las distintas exposiciones que hacemos. Se ha incrementado también el número de actividades educativas en las salas para un público amplio y las conferencias internacionales en relación con la actividad del museo. Es decir, el hecho de sacar a la luz por primera vez los fondos del museo de los años ochenta a la actualidad, con esta propuesta, yo creo que también enormemente vanguardista, como es reflexionar sobre la dificultad del espectador actual en cuanto a la percepción de la gran complejidad que tienen las manifestaciones culturales, las distintas obras que se realizan en la actualidad en distintos medios, sin fronteras, ha sido una experiencia pionera en nuestro país que ha ido acompañada con un ciclo de conferencias internacional, una especie de simposio donde se está discutiendo precisamente sobre estos temas.

Tengo que adelantar también, aunque solo lo apuntaba en el Plan Museográfico y también en una línea en la intervención mía de hoy, que estamos trabajando directamente con la universidad. Estamos trabajando con la Universidad Autónoma y la Universidad Complutense. Por parte de la universidad Juan Antonio Ramírez lidera un proyecto —y todo el mundo conoce, supongo, al catedrático Juan Antonio Ramírez— de cara a analizar los contenidos de un programa, a caballo entre lo que según la reforma universitaria actual sería un máster y un programa de posgrado, para formar a nuevas generaciones de profesionales, no solo incentivándolos en el estudio de nuestras colecciones y de lo más avanzado del arte actual, sino con la posibilidad de un *training*,

unas prácticas simultáneas al trabajo intelectual que se realizaría en el museo dentro de los departamentos de conservación, de registro, de exposiciones, de biblioteca, etcétera. Estamos ya por el segundo borrador, es un proyecto muy ambicioso que queremos que tenga todo el respaldo legal educativo, ya sea, como digo, siendo un programa máster o de posgrado dentro de los programas de la universidad o como un centro propio del museo que recoja estas posibilidades. En el plano educativo nos estamos dirigiendo tanto a las distintas edades de población como a los distintos sectores y se está incorporando, porque no se hacía hasta ahora, a la universidad para la formación de nuevos profesionales. Además de esto, se recibe, por supuesto, a todos los grupos de colegios o culturales, cuya iniciativa es propia y no parte de la oferta del propio museo. Ahí tengo que decir que nos falta gente, que se cubren las plazas nada más salir y yo creo que es algo que tenemos que desarrollar en el futuro. Por lo demás, hemos firmado muy recientemente, no creo que haga un mes, un convenio con una institución como es la ONCE, no solamente para facilitar la accesibilidad de los discapacitados, sino para profundizar en programas de formación dirigidos a esos sectores de población.

Estamos también planteando programas en colaboración con otros museos u otras instituciones, ya no solamente educativas hacia afuera, sino para mejorar la capacidad intelectual y técnica y el intercambio de conocimiento entre los distintos museos. Desde ese punto de vista, destaca particularmente la labor del departamento de restauración del museo, que yo creo que es un departamento verdaderamente ejemplar y de reconocido prestigio internacional. Acabamos de terminar un proyecto europeo de seis meses de duración donde a lo mejor treinta museos —no recuerdo el número exacto— estaban involucrados y donde se han estudiado precisamente las dificultades de conservación de las instalaciones y la problemática de reinstalación de las instalaciones de arte contemporáneo; también se unieron, museos holandeses y americanos, aunque era prácticamente un proyecto europeo en el que España lideraba a los museos españoles, o sea, estaba el Macba, el Guggenheim, el IVAM, etcétera. Realmente, yo creo que tanto la labor social hacia fuera como la labor de estar en contacto con los máximos especialistas en cada uno de los campos o de las secciones se está llevando a cabo y se está incentivando de manera especial. Para mí el museo tiene una función social y tiene una función no solamente de guardar un patrimonio heredado, sino que ese patrimonio heredado forma parte de nuestra historia, de nuestra identidad. Es el diálogo con lo mejor del pasado, propicia una educación en el desarrollo de la sensibilidad, en el desarrollo del espíritu, es un lugar de conocimiento y de educación, y así entendemos que es el museo.

Respecto a los contenidos del Plan Museológico y relacionándolo también con la plantilla, evidentemente, no se necesitan solo metros cuadrados, vigilancia y

mantenimiento o técnicos especializados en auditorios, para poner a disposición no sólo de las necesidades del museo sino del resto de la sociedad como explotación también de esos espacios para adquirir fondos, sino que lo fundamental es, digamos, la capacidad investigadora de vanguardia de nuestros profesionales y el incremento de la plantilla en ese sentido. Hay que decir, lo dije cuando presenté el Plan Museológico y sin embargo no me he extendido hoy en ello, que, por poner algún ejemplo, en lo que se refiere al conocimiento de las colecciones del museo, en los grandes museos del mundo los conservadores son los puntos de referencia absolutos del conocimiento de la colección y son los grandes expertos. El museo cuenta con grandes expertos, pero, como decía, en número insuficiente. Hasta ahora había como jefaturas de departamento una para toda la escultura, una para toda la pintura, una persona para, junto; dibujo y grabado y una para toda la fotografía. Es imposible ser el gran experto desde finales del XIX hasta principios del XXI con cuatro personas. Es indudable que el número de la plantilla y la creación de nuevos departamentos son imprescindibles en el museo. Se ha propuesto ya desde el primer borrador del plan museográfico, la creación de departamentos que tiene cualquier museo del mundo y nosotros no tenemos, como es un departamento de arquitectura y diseño, como es un departamento de cine, vídeo y nuevas tecnologías —ahora me detendré en este tema también—, y es imprescindible, yo creo, la creación de un departamento de las manifestaciones complejas desde los ochenta hasta la actualidad. Es una de las cosas que se va a demandar para ir poco a poco con los ayudantes correspondientes que se vayan especializando en los distintos artistas o manifestaciones.

En cuanto a las que ya hay, se ha pedido o se va a pedir, está en mente, el desdoblamiento de los departamentos, es decir, no tiene absolutamente nada que ver el dibujo con las artes gráficas. La complejidad de las técnicas digitales hoy en día hace que sea imprescindible contar con técnicos especializados y separar ambos departamentos. La pintura, que dentro del conjunto de la colección es aquella que tiene más número de obra, de momento se ha solicitado dividirla en dos: desde finales del XIX, que, como decía, es un mandato gubernamental establecido a través del real decreto de distribución de las colecciones, desde finales del XIX hasta final de la guerra, y desde final de la guerra hasta la actualidad, en aquellas manifestaciones que sean pintura pura, no, como digo, los medios mixtos. Estamos en esa discusión y la única excepción que se propone de momento es la figura de Picasso como eje vertebral de la colección. En lo que respecta, por poner otro ejemplo a cine, vídeo y nuevas tecnologías, hasta ahora hay un departamento que funciona muy bien, con, yo creo, un aprecio y una repercusión importante, que es precisamente el departamento de cine y vídeo, que es un departamento de actividades temporales y que como actividades temporales tendrá que estar incluido dentro del

departamento de exposiciones o actividades temporales del museo, pero no existía un departamento de colección. El Reina Sofía tenía un número muy exiguo de obras en soportes nuevos audiovisuales. En este momento, como creación de estos departamentos, que también lo anunciaba en el Plan Museológico, se lleva como un año y medio planteando una exposición sobre la historia del vídeo, que en principio iba a ser total, total me refiero a lo que abarca históricamente desde su creación, pero, por la envergadura de la misma, vamos a empezar con una primera parte que son los primeros 25 años, desde 1968 hasta 1986. Se ha encargado esta investigación, que culminará con una exposición, para que durante el tiempo de la investigación pudieran aflorar las obras más significativas mundiales, tanto nacionales como extranjeras, de manera que se propusiera como adquisición al Reina Sofía. Se han adquirido en la primera parte más de 40 vídeos, todos ellos estarán expuestos en esta gran exposición que tendrá lugar a partir del mes de octubre no sé si es octubre o noviembre, creo que es octubre de este mismo año. La preocupación intelectual viene también marcada no solamente por la incorporación de nuevos profesionales, sino por esa voluntad de tener un catálogo razonado único aunque es un trabajo que no termina, como las directrices del plan no terminan, es decir, es el trabajo en el que está metida día a día la institución, redefiniendo continuamente, máxime en el mundo en el que nos encontramos, que es el mundo rabiosamente contemporáneo que está en continua transformación y que exige de las instituciones una adecuación a las nuevas formas de arte, a los nuevos cambios en la propia sociedad. Me parece que me he ido de tema pero quería decir que la función social del museo es fundamental y que se está trabajando en ella a través, sobre todo, de programas educativos y de facilitar el acceso al museo. Se está desarrollando por primera vez también un departamento de comunicación. Hasta ahora el departamento de comunicación básicamente cubría también, con pocas personas y no suficientemente reconocidas y retribuidas, los aspectos de prensa y de relaciones con los medios de comunicación y de protocolo, pero se está planteando la incorporación de personas para la circulación de la información interna y externa, para la creación y la mejora de la página web que existe, para la unificación de la imagen corporativa de la institución, para la creación seria del departamento de quejas y sugerencias —(no sólo para contestar de manera educada, sino para analizar de verdad cuáles son las demandas de la sociedad y lo que encuentra el visitante en el museo y dar respuesta a ello)— para el desarrollo del patrocinio; es decir, está previsto todo un desarrollo que incidirá en la difusión y que, indudablemente, tendrá su repercusión en la subida de visitantes al museo. La subida de visitantes al museo por supuesto que es una preocupación de esta institución, y yo creo que la gestión en este año nos da la razón, en el sentido de que creo que hemos sido el único museo nacional que hemos subido en número de visitantes; el resto ha bajado un poco y

nosotros hemos subido en 145.000 personas con respecto al año anterior.

En cuanto al tema que me preguntaba S.S. sobre las obras simultaneando las exposiciones, no ha sido así. Las obras se estaban haciendo en lugares que no eran el edificio de exposiciones. Lo que provocó el incidente de las goteras fue un olvido por parte de la UTE en la limpieza, que sí es responsable de la limpieza; se ha explicado que fue el dejar una manguera abierta lo que provocó el incidente. En cualquier caso, los remedios, la manera de solucionar y de abordar estos problemas después de los análisis pertinentes, la ejecución de las soluciones, como he explicado, se han realizado en períodos entre exposiciones, cuando en ningún momento había obra expuesta. Con respecto al reportaje y a la situación de los almacenes, quizá faltaba algo de información, puesto que ese informe del que me hablaba el diputado socialista es un informe sesgado, encargado ex profeso por la propia dirección para identificar los puntos débiles del almacenaje de las obras. Es decir, ese informe no era un informe de autobombo ni de presentación ni de puesta de manifiesto de todo lo bueno que tienen los almacenes, era un informe exclusivamente para detectar los puntos débiles que pudieran ser susceptibles de mejora y para utilizarlos para la planificación de los nuevos almacenes en el museo. Ese informe se tardó en hacer, como muchos otros informes, porque se está analizando todo el museo en general, y fue terminado en abril de 2005. Ese informe sirvió para las mejoras que necesitaban los almacenes, terminaba con unas recomendaciones, que se han cumplido, y en estos momentos, con las limitaciones que tiene el edificio antiguo, habiendo arreglado todas esas deficiencias y habiendo suplementado con una vigilancia personal más continua, digamos que garantiza en la totalidad la integridad de las obras de arte.

Con respecto a una obra de arte aparecida en malas condiciones, la herencia de las obras que vienen desde el MEAC es muy grande. Si se analizan las memorias del museo, creo que hay pocas instituciones que tengan el número de recuperación de obras que tiene el museo. Por dar una idea, por ejemplo, los yesos que provenían del MEAC, que son más de 400 esculturas, están en este momento en Leganés, donde se ha contratado a siete restauradores que están recuperando esos fondos. Puedo decir, —creo que ha debido de pasarse en las imágenes que hoy se han visto— que el cuadro de Ángel Medina, que era de los que estaba en espera para ser restaurado, en los momentos actuales está totalmente restaurado. Es decir, es tan obsoleto el informe como que demostraba que no es que se hubiera estropeado, sino que se había recibido en esas circunstancias, que estaba totalmente estabilizado en esas circunstancias y que llegado su momento se restauró y está en perfectas condiciones en este momento.

En cuanto al tema del proyecto en sí, efectivamente, estamos de acuerdo en que el preámbulo es un preámbulo y no son las conclusiones, que el preámbulo no parece

que haya sido muy feliz en su formulación explícita y que podía dar lugar a interpretaciones no deseadas. Yo me remito exclusivamente a las conclusiones agradezco el apoyo tanto del Grupo Socialista como del Grupo Popular y me congratulo de darme cuenta de que estamos de acuerdo en lo esencial.

Quisiera referirme también a lo que se ha comentado sobre la dinamización de la cultura y el centro de arte. Cuando se crea el museo o, mejor dicho, con la llegada de la democracia a nuestro país y con el desarrollo de las autonomías y las transferencias autonómicas, se van creando poco a poco en todas las autonomías nuevos museos, nuevos centros de arte, nuevas fundaciones, nuevas galerías, asumiendo la responsabilidad de la búsqueda de la propia identidad y la iniciativa en el desarrollo cultural de cada una de las autonomías. Con esto quiero decir que el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía ya no es el único dinamizador, sino que puede entrar en colaboración y en diálogo con todos esos museos y esas instituciones que se han ido creando. Digamos que es imposible abarcar todas la riqueza de iniciativas que el desarrollo de nuestro país y la democracia han propiciado. Ese era el sentido de las palabras. La voluntad de desaparecer la actividad del museo como centro de arte no está explícita en ningún momento —a lo mejor está mal expresada— en el documento. En el documento lo que se planteó fue un cambio de nombre. Se planteó un cambio de nombre para simplificar y quizá también por un problema estético. Realmente, el Mncars no me parece que sea una denominación muy bella, Minicars, como le llaman otros, verdaderamente provoca risa. Me parecía que la simplificación, la belleza del nombre entero sin siglas y el que podía aunar en un solo nombre todas las funciones, era lo que pretendía el museo.

Evidentemente, en ningún momento aparece en el documento, y no es intención de esta dirección el cambiar la naturaleza jurídica. La naturaleza jurídica es la que es, es un museo nacional, y si se cambiara el nombre estoy a favor de que se llame Museo Nacional Reina Sofía. En cualquier caso, lo que se dice en el proyecto es que la función de centro, debe integrarse y acompañarse a la de museo. Es tan importante y tan equiparable la función de museo como la de centro, como que se necesitan mutuamente y no son incompatibles entre sí, pero tan es así, que el propio documento habla de 32 exposiciones que presenta en un período muy corto y que, lógicamente, se tienen que incrementar, diversificar y ampliar a lo largo del tiempo que se va trabajando. Hemos dicho incluso los distintos ámbitos que debe de abarcar la institución. Se habla del compromiso con el presente ya en la definición de lo que tiene que ser el museo, y el compromiso con el presente no es sólo la relectura de lo heredado, que también es una obligación, sino el dar cuenta de las manifestaciones más contemporáneas tanto nacionales como extranjeras, y eso no es incompatible, y además es una obligación, con las reflexiones históricas y el tipo de exposiciones que

apoyen a la propia colección. Como digo, se está trabajando, ya se dijo en su momento, y se presentará próximamente el proyecto de arte emergente, que dará una especie de panorámica de lo más significativo del arte actual español y extranjero, no tanto dando cuenta de quienes ya han tenido muchas oportunidades de exponer o están consolidados, sino verdaderamente del arte emergente. Se habló también de la línea de exposiciones para la creación de nuevos departamentos. Es decir, se está hablando en todo momento de una visión integral de la institución, de una función educativa, de una función de investigación, de una función de educación. Estamos empezando a trabajar, de manera aislada en los departamentos para poner en común una base de datos centralizada que mejore la información entre los distintos departamentos, lo que provocará a la vez una mejora en el trabajo interno y externo. Desde el punto de vista de la biblioteca y el centro de documentación, las investigaciones de la propia colección y las derivadas de las distintas exposiciones que se están planteando, nos llevan a nuevos fondos documentales que tienen que ingresar y tienen que estar perfectamente de acuerdo con la biblioteca y el centro de documentación, y estos fondos documentales llevarán a nuevas investigaciones. Es decir, se propone y se explicita una visión integral, donde cada uno de los departamentos no trabaje aisladamente, sino que potencie las sinergias, se saque el partido y el concurso de todos los departamentos y de todas las personas que trabajan en cada uno de los departamentos del museo.

El nuevo estatuto, evidentemente, es algo que planteé desde que fui nombrada directora. En mis primeras conversaciones con la ministra y con el subsecretario hablé de la comparación con el museo del Prado, que para mí era un modelo a seguir, lo había seguido en los últimos años. Pero también tengo que decir que al museo del Prado creo que le ha costado más de tres años llegar a formular el estatuto adecuado a sus necesidades. Desde el primer momento, el ministerio me manifestó su compromiso en estudiar la eventual necesidad y hasta dónde, y cuando nos pusimos en contacto con el Ministerio de Administraciones Públicas, la asesoría, la consultoría que se está llevando desde Administraciones Públicas, como he dicho en mi intervención, tiene esa doble vertiente: optimizar los recursos que tenemos, definir el organigrama o la plantilla a todos los niveles de la institución, pero, paralelamente, estudiar cuál es la forma jurídica más idónea para la institución. En ese sentido, quiero agradecer el consenso, la sensibilidad de los dos grupos parlamentarios, pues yo creo que estamos en el mismo barco y todo lo que se pueda apoyar para la agilización de la consecución de estos fines no redundará nada más que en beneficio de la propia institución.

No sé si me queda algo por contestar, pero más o menos creo que he contestado a casi todas las preguntas que me han formulado.

La señora **PRESIDENTA** (Díez de Baldeón García): Tendrán ustedes un tiempo de rectificación de cinco minutos estrictos, como máximo, si desean hacer uso del mismo. Me lo solicita ya la portavoz del Grupo Popular, señora Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: No es de rectificación, es puramente de agradecimiento a la directora por su comparecencia. Le ofrecemos una vez más nuestro apoyo, pero nuestro apoyo, como bien ha señalado, crítico y además transparente. Por lo demás, seguiremos insistiendo en la necesidad de este nuevo estatuto más amplio que puramente la ampliación de plantillas, que ésa es inminente, tiene que ir algo más allá, y será un buen momento de reflexión en su conjunto de lo que ha de ser este nuevo museo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias señora Rodríguez-Salmones, mucho menos de cinco minutos. Señor Bedera, tiene la palabra.

El señor **BEDERA BRAVO**: Tampoco vaya alargarle excesivamente; será también muy breve.

Agradezco, nuestro grupo agradece su comparecencia. Nos ha gustado mucho la primera parte, pero tanto o más la segunda, cuando usted ha soltado los papeles y se ha visto que conoce perfectamente el museo por dentro y que tiene muy claras las ideas de adónde debe ir. Esto lo que nos hace ver es que era necesaria esta comparecencia, porque yo creo que ha tranquilizado usted hacia

atrás, explicando cómo han sido las cosas, y, sobre todo, hacia el futuro, hacia donde vamos. Le ratificamos nuestro apoyo, evidentemente, que, como ve usted, es el apoyo de toda la Comisión o al menos de los dos grupos más importantes. Nos quedamos con la ratificación del acuerdo institucional, con el apoyo de los dos grupos, y nos quedamos con que tenemos un barco que está navegando, que está bien pilotado y que tiene que llegar a puerto y, por eso, cuente con nosotros.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Martínez, tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA DEL MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA, MNCARS** (Martínez de Aguilar): No me queda más que agradecer sinceramente a los dos grupos el acuerdo, la voluntad de apoyo y la exigencia hacia esta institución. Yo por mi parte intentaré dar todo lo que pueda de mí, estoy segura de que el equipo que tengo hará lo mismo, y con el apoyo crítico de los distintos grupos y de la sociedad espero que podamos avanzar.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Martínez de Aguilar, gracias por su intervención, que ha sido muy clarificadora. Le deseamos lo mejor desde esta Comisión, ya lo sabe.

Se levanta la sesión.

**Eran las doce y treinta minutos del mediodía.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**